

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.

Pág.: 1 de 7

La Reunión dio inicio en Segunda Convocatoria a las 10:30 horas del día 29 de marzo, siendo coordinada por el Presidente Suplente del Comité, Dr. Eduardo Luna Martínez, Director de Fomento Bovino, Ovino y Caprino de la Coordinación General de Ganadería y el Ing. Enrique López López, por parte del Representante No Gubernamental y Director General de la Asociación de Engordadores Mexicanos A.C.

Orden del día:

1. Registro de Asistencia
2. Lectura de la Minuta de la Reunión Anterior
3. Avances de Acuerdos
4. Diagnóstico de Rastros Municipales y Programa de Mejoramiento (COFEPRIS).
5. Informe de la Vocalía de Datos Estadísticas. (SIAP)
6. Avance en la Campaña Zoonosológica de Tuberculosis
7. Informe de la Vocalía de Promoción de la Carne de Bovino.
8. Apoyo a la Ganadería por Contrato.
9. Apoyo al Sacrificio de Ganado en Rastros TIF (DGIA-SENASICA)
10. Lineamientos por los que se Regula el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para Uso Pecuario. (CGG)
11. Asuntos Generales
 - Informe de la Vocalía de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología
12. Fecha, Hora y Lugar de la Próxima Reunión. (13 de septiembre)

1.- Se anexa la lista de asistencia y avance de acuerdos como partes integrales de esta minuta.

El Dr. Eduardo Luna Martínez, representante del MVZ José Luis Gallardo Nieto, Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del mismo, verificándose el quórum legal, para proceder a la legitimidad de la Reunión. Así mismo se sometió a consideración la propuesta del Orden del Día, anexándose en Asuntos Generales el informe de la Vocalía de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, por parte del Ing. Manuel Portillo Morones, representante de la COFUPRO y del SNITT, no habiendo otro punto que tratar en el Orden del Día, se acepta la propuesta con la modificación, sin embargo sigue abierta la posibilidad de tratar cualquier tema de interés en Asuntos Generales.

2.- En el punto de lectura de la minuta de la reunión anterior, el Dr. Eduardo Luna sometió a consideración del pleno del Comité la dispensa de la misma, si no hubiera observación alguna por parte de los asistentes, dado que se les había enviado con anticipación y se encuentra disponible en la página de Internet de la Coordinación General de Ganadería, por parte de la COFUPRO se realizó la observación de corrección en las siglas del SNITT, dándose por dispensada la lectura de la minuta y aprobada por unanimidad con la corrección señalada, por el pleno del Comité.

3.- En el avance de acuerdos, la MVZ Martha Albarran Díaz, Secretaria Técnica del Comité, presentó los avances de acuerdos de la reunión anterior, destacando los acuerdos: BC/05/31 en el cual la Coordinación se comprometió a enviar en un período máximo de 3 días hábiles la propuesta de Lineamiento del Reglamento Interno, a todos los integrantes del Comité, para sus observaciones y modificaciones, para lo cual se dio un período de 15 días hábiles, a partir de la fecha de envío, para recibir los comentarios y propuestas referentes a los eslabones de la cadena y a los integrantes de cada eslabón, así como a la propuesta de temas específicos sujetos a votación, en este sentido se recibieron

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 2 de 7

únicamente comentarios del SNITT haciendo la observación que a través de la base de datos del SNITT, están detectando cuales son las instituciones de investigación mas calificadas del país para apoyar a cada Sistema Producto en el desarrollo de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología.

4.- En el punto del Diagnóstico de Rastros Municipales y Programa de Mejoramiento, el MC. José Luis Flores Luna, Director Ejecutivo de Evidencia de Riesgo de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), presentó los antecedentes mediante los cuales esta Comisión viene realizando un trabajo de mejoramiento de condiciones higiénicas de los rastros municipales con mayores problemáticas de riesgo sanitario, en los antecedentes del MC. Comento que se diseñó y aplicó una encuesta a los rastros que proveen carne a las localidades con más de 50,000 habitantes, así como un análisis descriptivo de las encuestas aplicadas a los rastros municipales, también se elaboró una evaluación de riesgos semicuantitativo y estratificación de los rastros según su riesgo sanitario y se realizo un análisis de costos de las enfermedades en humanos debidas al consumo de carne. Teniendo como objetivo principal el de reducir las enfermedades de la población por consumo de alimentos de origen animal a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias de los rastros y mataderos municipales, de los procesos de transformación y comercialización, así como, el de establecer una estrategia para mejorar las condiciones de infraestructura y operativas de los rastros y mataderos municipales promoviendo así la obtención de carne sanitariamente segura, mejorar las condiciones en que se eliminan los residuos sólidos y líquidos generados por la actividad de los rastros y mataderos municipales, reduciendo la contaminación ambiental, capacitar a verificadores sanitarios, operarios y administradores de rastros o mataderos municipales sobre buenas prácticas de manufactura. Con la meta de de que los 306 rastros y mataderos deberán tener un cumplimiento superior al 75% de lo establecido en la NOM-194, eliminar los rastros o mataderos municipales de alto y muy alto riesgo y capacitar a los inspectores sanitarios de las Entidades Federativas en buenas prácticas de manufactura. Para lo cual se requiere tanto el apoyo federal como de los gobiernos estatales, con aportación de recursos económicos para realizar modernizaciones de rastros y en la vigilancia de las adecuadas medidas higiénicas, para cumplir con la normatividad vigente.

La MVZ Lourdes Contreras, representante de la Federación de Colegios y Asociaciones de Médicos Veterinarios Zootecnistas de México, comento la posibilidad de que esta Federación pueda realizar cursos de capacitación en la verificación y control de medidas higiénicas y sanitarias en la inspección y verificación, el representante de la DGIA-SENASICA comento que este servicio también esta disponible o lo realiza el SENASICA, principalmente para médicos que trabajan el rastros Tipo Inspección Federal.

El Ing. Ernesto Álvarez, representante de ANETIF, comento que se deben definir los objetivos y las funciones del servicio de un rastro municipal , así como involucras a todos los participantes en el proceso del sacrificio en los rastros municipales para que estos entren en un proceso de modernización y autosuficiencia presupuestal , y que se debe visualizar como una empresa prestadora de un servicio que implica un costo dentro de la industria de la carne, para que los cobros sean de acorde a lo que rige el mercado y no se este subsidiando el costo del sacrificio, ya que la obligación del municipio es ofrecer el servicio del sacrificio y no subsidiar este.

5.- En el informe de la Vocalía de Datos Estadísticas, el Ing. Conrado Maldonado, representante del SIAP, comento que al día de hoy no se habían realizado avances en la Vocalía, ya que durante el 2005 se realizaron reuniones de trabajo, las cuales no fueron atendidas por los eslabones de la cadena interesados en la actualización de las cifras estadísticas, sin embargo el SIAP esta realizando los trabajos pertinentes para llegar a acuerdos de colaboración con la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino y La Confederación de Nacional de Organizaciones Ganaderas, para

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 3 de 7

consensuar las cifras de producción y comercialización de carne de bovino, como se realiza con otras especies productivas.

6.- En el avance de la Campaña Zoonositaria de Tuberculosis, la MVZ Estela Flores Velásquez, encargada de la Subdirección de Sanidad en Especies Mayores, de la Dirección General de Salud Animal, presentó el avance en los Estados de la Republica Mexicana respecto a la NOM-031-ZOO-1995, así como, la clasificación de los Estados Mexicanos realizada por el USDA, de las diversas categorías como la de acreditado modificado avanzado, acreditado modificado, acreditado preparatorio y no acreditado, también presentó el avance en el volumen de pruebas de tuberculina realizados desde 1992 hasta el 2005, el porcentaje de reactores a las pruebas encontrados, diversas pruebas de tuberculina realizadas durante el 2005 en ganado de carne, ganado de leche, doble propósito y movilización. Presentó el avance en constancias de hatos libres, casos de tuberculosis encontrados en ganado exportado detectados en los Estados Unidos. Presento el avance que se ha tenido en las evaluaciones de riesgo en las regiones B y los costo por despoblación, costo por eliminación de reactores y costo del termino del barrido, en estas regiones, así mismo, presentó las alternativas que se vienen manejando respecto al avance en la campaña como son el control estricto de la movilización de zonas B, manejo de hatos infectados, eliminación de reactores, control estricto de cuarentenas, seguimiento efectivo de hatos infectados, barridos en zonas Buffer y vigilancia en rastros.

El Ing. Enrique López, representante de la AMEG, comentó que ha lo largo de la platica escucho la parte medular , sin embargo solicitó que por parte del SENASICA se gestionen una reunión con personal del USDA, para tratar de incidir en que se reconozca la figura de pradera designada al igual que los corrales de engorda designados, esto con la finalidad de impactar en lo menor posible en la movilización de ganado nacional de las diferentes regiones del país, así como, el buscar la forma de apoyar a los estados del sur, sureste, para lograr avances significativos en la sanidad con la aplicación de mayores recursos económicos en apoyo a la ganadería regional y nacional, al contar con un estatus sanitario mas homogéneo en todo el país.

7.- En el informe de la Vocalía de Promoción de la Carne de Bovino y Apoyo a la Ganadería por Contrato, el Ing. Enrique López, representante de la AMEG, presentó avances de la Vocalía de Fomento al Consumo de Carne de Bovino, dentro del cual presentó el presupuesto ejercido ha la fecha, comentando que se recibieron de ASERCA 10.1 millones de pesos, con el compromiso de productores de aportar 3 millones, teniendo un presupuesto total: 13.1 millones de pesos, los cuales se ejercieron en diversas actividades como son: 5.4 millones de pesos en degustaciones carne mexicana TIF de res en ciudades como Monterrey, México y Guadalajara, 0.8 millones en ferias y exposiciones, 0.9 millones en menciones y entrevistas, 4.6 millones gastados en punto de venta con una presencia en 1200 tiendas de autoservicio, se han cubierto a la fecha 785 tiendas (83.33%), el objetivo es cubrir 942 tiendas a finales de marzo, 0.4 millones en estudios y evaluaciones, y finalmente un millón de pesos gastado en honorarios de agencias publicitarias.

De igual forma comentó, que se encuentra en elaboración el proyecto para la campaña de promoción al consumo que será presentada para solicitar recursos en el 2006, la cual dará continuidad a las que se han desarrollado a la fecha, a fin de consolidar la presencia de la carne mexicana en la mente del consumidor y se orientarán de acuerdo a los resultados de un estudio de impacto que se encuentra en desarrollo, previéndose un costo total por aplicar en 2006 por 14.5 millones de pesos.

En este sentido se solicitó el voto de confianza del Comité para que se realicen los trámites necesarios para solicitar el apoyo ante las autoridades competentes de la SAGARPA y de cuyo resultado se informará en la próxima reunión de este Comité, el cual fue otorgado.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 4 de 7

8.- En lo que respecta a la propuesta del Subprograma de Apoyo a la Ganadería por Contrato Engorda TIF, presentó los antecedentes y mencionó que motivados por los mejores precios en EUA, en 2004 ocurrió un incremento del 70% con respecto a 2002 en las exportaciones de ganado mexicano, cabe destacar que el 86% de las exportaciones a los EUA son machos y comentó que el incentivo a la exportación es muy alto, ya que el precio por kilo del becerro categoría 1 pagado por los EUA es superior al nacional en \$7.00 pesos por kilo, comentó que dados los precios promedio mensuales del SNIIM de agosto 2004 a julio 2005, se obtiene un diferencial de 7.00 pesos por kilo en pie, que partiendo de un becerro de 150 kg, reporta una diferencia en valor de 1,050 pesos por cabeza. Mencionó que para promover la competitividad del engordador nacional, la SAGARPA apoyara la compra de ganado de exportación categoría 1, por un monto equivalente al diferencial en valor por cabeza equivalente a \$1,050 por cabeza, aportando el engordador 4,200 pesos para complementar el valor del becerro (20% y 80% respectivamente), conforme a los precios promedio de agosto de 2004 a julio de 2005, monto que con un volumen potencial de 10,000 cabezas de apoyo, implica un apoyo de 10.5 millones de pesos y una aportación del engordador por 42 millones de pesos, hipotéticamente, la cadena de valor recuperaría el apoyo (\$1,050) por tanto, se eleva la competitividad de la red de valor la utilidad adicional de \$996.13 cabeza, justifica el apoyo, a fin de que el engordador experimente la rentabilidad de la recuperación de becerros y la asuma como actividad normal para el abasto de su corral de engorda. Comento también, que este apoyo esta enfocado a empresas integradas en corrales de engorda con rastros tipo Inspección Federal y salas de corte en las mismas condiciones sanitarias.

Debido a la importancia de la aplicación de recursos en este Subprograma, se solicitó que se agende una reunión con los interesados para conocer a detalle la aplicación de los recursos y los objetivos específicos del apoyo.

Se comento que con el apoyo a este subprograma se estaría fortaleciendo la integración de la cadena productiva de carne de bovino al rescatar el máximo valor de los animales que se exporta, mediante la permanencia en corrales nacionales de los mejores becerros tanto en calidad genética como en condiciones sanitarias y desarrollar una infraestructura y mano de obra disponible en el país para generar valor agregado a un producto terminado y la posibilidad de exportar carne y no animales en pie.

Se solicitó que en la reunión que se agende este presente la Confederación de Organizaciones Ganaderas, como representate de los productores nacionales exportadores de ganado en pie.

9.- En el apoyo al sacrificio de ganado en rastros TIF el MVZ Francisco Jaime Sandoval, responsable operativo del Subprograma de Apoyos Directos para el Sacrificio de Ganado Bovino, Porcino, Ovino o Caprino en Rastros Tipo Inspección Federal, presento los avances obtenidos durante el 2005, mencionó que el Subprograma tiene como principal objetivo el incentivar el sacrificio de ganado bovino, en rastros TIF a través del apoyo a productores y engordadores que sacrifican ganado en estos establecimientos logrando que más productores sacrifiquen en este tipo de rastros, lo cual garantiza la inocuidad de los productos cárnicos que consume la población y al mismo tiempo, mejorar la rentabilidad de los rastros, al haber un incremento en la utilización de la capacidad instalada. Comento que los logros de Subprograma fueron, el desarrollo de un Sistema Informático de Gestión (SIG) operado vía Internet, una reducción de costos de operación, un total control administrativo sobre la dispersión del recurso, así como, el pago directo al beneficiario a través de una orden de pago (cobro en ventanilla bancaria), o un deposito en cuenta bancaria (transferencia electrónica), lográndose una ejecución al 30 de diciembre de 2005 de la totalidad del presupuesto (173.3 millones de pesos) y una transparencia en la entrega de los recursos. Mencionó que para el ejercicio del 2006 no hay modificación a reglas, las últimas modificaciones se realizaron en las reglas publicadas el 29 de septiembre de 2005, para el 2006 ya dio inicio el subprograma, al igual que la captura en el SIG y ya se llevo a cabo la liberación del primer pago correspondiente a este ejercicio fiscal.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 5 de 7

Por parte del representante de COFEPRIS se hizo la observación, que pese al apoyo en el sacrificio en rastros Tipo Inspección Federal, el volumen de ganado sacrificado en el 2005, respecto al 2004 tuvo una ligera disminución, por lo cual valdría la pena replantear los objetivos de este tipo de apoyos.

10.- La MVZ Martha Albarran Díaz, Secretaria Técnica del Comité Nacional y representante de la Coordinación General de Ganadería, presentó los Lineamientos por los que se Regula el Programa Especial de Energía para el Campo en Materia de Energía Eléctrica para Uso Pecuario. Mencionando los antecedentes del programa, así como el decreto por el que se establece el Programa, publicado en el DOF en 04•12•03, mediante el cual se establece la posibilidad de otorgar beneficios en materia de energía eléctrica utilizada en instalaciones pecuarias, con el fin de impulsar su productividad, desarrollo y rentabilidad. El objetivo principal de los lineamientos es el de establecer el procedimiento para que las personas físicas y morales que realicen actividades pecuarias, y que utilicen energía eléctrica en sus instalaciones pecuarias, sean beneficiarios de la cuota energética de energía eléctrica a tarifas de estímulo, para los procesos productivos primarios de las actividades pecuarias, mencionó a quien va dirigido el apoyo y los requisitos para acceder a ellos, también mencionó que el beneficio se establece en tres áreas principales, en primer lugar mediante el consumo de energía eléctrica de bombeo y rebombeo de agua; en el consumo de energía eléctrica de iluminación en áreas de producción y en el consumo de energía eléctrica en operación de equipos directamente vinculados con la producción primaria, comento que en todos los casos la cuota energética se calculará con base en el consumo de energía eléctrica por tipo de equipo, por el número de horas de uso al día, por el número de días en uso al año. También mencionó que con objeto de buscar un beneficio equitativo para todos los productores pecuarios, se determinan montos máximos de apoyo por tipo de equipo y por tiempo de uso, lo anterior implica que si el consumo de energía eléctrica se encuentra por debajo del máximo establecido, se tendrá beneficio tendrá acceso a la tarifa de estímulo hasta en el 100% del mismo, si el consumo excede al máximo, solamente se tendrá acceso a la tarifa de estímulo por el máximo determinado. Y como punto final se presento la protesta de algunos equipos de uso común en la producción, así como la capacidad, horas de uso por día y días de uso por año.

El Ing. Enrique López, representante de la AMEG, comentó que es importante retomar la capacidad máxima de los equipos a apoyar ya que el grueso de los socios que el representa cuentan con equipos de mayor capacidad en lo referente a molinos de martillo y revolvedoras para alimento, también comento que es importante retomar el requisito de estar inscrito en el Padrón Ganadero Nacional.

Se comentó que la próxima semana se llevará a cabo una reunión con los con los representante no gubernamentales de los Comités Pecuarios así como con diversos organismos nacionales interesados en el tema para afinar los detalles de los lineamientos que estarán rigiendo este Programa.

11.- En Asuntos Generales el Ing. Manuel Portillo Morones, representante de COFUPRO y el SNITT, presentó los avances de la Vocalía de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, retomando los antecedentes, la finalidad, objetivos, propósito, estructura de la unidad de investigación y transferencia de tecnologías, así como la estrategia que sigue la unidad. Así mismo hizo hincapié en las acciones como la de identificar las demandas tecnológica y las restricciones no tecnológicas en los procesos que intervienen en todos los eslabones de los sistemas producto, identificar los escenarios futuros y realizar los análisis prospectivos correspondientes, que permitan delinear las estrategias para mantener y mejorar la competitividad al sistema producto, identificar tecnologías que resuelvan las demandas detectadas en los sistema producto, promover proyectos integrales de validación, transferencia y adopción de tecnologías existentes, para atender las demandas detectadas, promover la generación de proyectos de investigación para resolver las restricciones tecnológicas cuya solución sea

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 6 de 7

desconocida, generar el plan estratégico y el programa operativo para el desarrollo integral de los sistema producto, así como dar seguimiento al programa operativo de investigación y transferencia de tecnología de los sistema producto.

El Ing. Enrique López, representante de la AMEG, externo su preocupación por la apertura comercial por parte de México a la carne con hueso importada de los Estados Unidos, comento que esta medida ha tenido un efecto negativo en el precio de la comercialización de carne de bovino a nivel nacional, comento también el reciente caso de apertura y cierre de fronteras por parte de países Asiáticos a la carne de Estados Unidos por un reciente caso reportado de encefalopatía en ese país, también comentó la preocupación que como productores y engordadores tienen al permitir que carne de Uruguay se comercialice en nuestro país, ya que Uruguay tiene una fuerte movilización de animales y productos pecuarios dentro del MERCOSUR región donde están presentes países con casos de fiebre aftosa, como es Brasil y Argentina, así como que medidas como país debemos tener al importar una carne madurada con un periodo de 48 hr, la cual implica un riesgo para la ganadería nacional, por lo que es necesario conocer que están haciendo las autoridades nacionales en materia de control y manejo del riesgo que implican la importación de estos productos. Por lo cual se solicita que el SENASICA presente las medidas precautorias que esta llevando a cabo al respecto.

12.- Se respeta la fecha agendada para la próxima Reunión Ordinaria el día 13 de septiembre del año en curso.

No habiendo otro asunto que tratar, el representante del Presidente del Comité, agradeció la presencia de los miembros de este, dando por concluida la sesión a las 13:45 horas del día de su inicio.

Acuerdos:

BC/06/01.- A solicitud de la AMEG, se convocará a una Reunión Extraordinaria a finales del mes de abril, para dar a conocer los detalles del Subprograma de Apoyo a la Ganadería por Contrato Engorda TIF.

BC/06/02.- Por parte del Secretariado Técnico se solicitara al SENASICA presente las medidas precautorias que esta llevando a cabo respecto a la importación de carne de EUA y Uruguay, así como de otros países que impliquen un riesgo sanitario para la ganadería nacional.

BC/06/03.- Se agenda la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Nacional Sistema Producto Bovino Carne, para el día 13 de septiembre del 2006, en la Sala Magna de la SAGARPA.

**COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO
BOVINO-CARNE
MINUTA DE LA PRIMER REUNIÓN ORDINARIA 2006**

**Fecha: 29 de marzo de 2006
Hora de Inicio: 10:00
Lugar: Sala Magna de la
SAGARPA
México D. F.**

Pág.: 7 de 7

Avances en el cumplimiento de acuerdos:

No.	Acuerdo	Avance
BC/05/31	La Coordinación se compromete a enviar en un período máximo de 3 días hábiles la propuesta de Lineamiento del Reglamento Interno, a todos los integrantes del Comité, para sus observaciones y modificaciones, para lo cual se da un período de 15 días hábiles, a partir de la fecha de envió, para recibir los comentarios y propuestas referentes a los eslabones de la cadena y a los integrantes de cada eslabón, así como a la propuesta de temas específicos sujetos a votación.	Se recibieron comentarios del SNITT haciendo la observación que a través de la base de datos del SNITT, están detectando cuales son las instituciones de investigación mas calificadas del país para apoyar a cada Sistema Producto en el desarrollo de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología. Se recibieron comentarios de CANILEC en el sentido de que el Comité debe ser incluyente no excluyente, por lo tanto no deben enlistarse los nombres de los integrantes de cada eslabón ya que de esta manera se limita la participación de los distintos organismos que pueden aportar información positiva. COFEPRIS y PROFECO, no representa a los consumidores y son organismos gubernamentales de apoyo.